



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 270 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALFREDO
MONSALVES RAMÍREZ Y
OTRA.

LAJA, 12 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 15.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Capacitación de "Gestión de Recursos Humanos y Remuneraciones en la Educación Municipal".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal y Srta. Rosa Sánchez Medina, Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, los días 12,13 y 14 de enero 2017, con motivo de asistir Capacitación de "Gestión de Recursos Humanos y Remuneraciones en la Educación Municipal", que se realizará en Hotel Alborada.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Monsalves, el Sr. Eduardo López Jiménez, Psicólogo Laboral del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días con pernoctar y un día sin pernoctar, y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/